



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 10:01 horas del 29 de agosto de 2022, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como los artículos 16 y 17 fracción II de su Reglamento Interior, se celebró la sesión extraordinaria 427 del Consejo Ciudadano de este organismo, en formato virtual.

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, dio la bienvenida a las Consejeras y Consejeros presentes a la sesión extraordinaria 427.

Enseguida, se continuó con el orden del día de la sesión, conforme a los siguientes puntos:

### **1) Lista de asistentes y declaración de quórum legal.**

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, informó que, considerando la ausencia de la persona Titular de la Secretaría Técnica, la Tercera Visitadora General asumirá dichas funciones con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que le solicitó dar cuenta de los integrantes del Consejo Ciudadano presentes para efectos de declarar la existencia de quórum legal.

En razón de lo anterior, la Maestra Alejandra Salas Niño en funciones de Secretaria Técnica hizo constar que de manera virtual, se encontraron presentes la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, Luz del Carmen Godínez González; las Consejeras y Consejeros propietarios Fharide Acosta Malacón y Diego Santiago Carrillo Garibay; asimismo, asistieron de manera virtual las Consejeras y Consejeros ciudadanos suplentes Mónica María Ortiz Gómez, Gabriela Ibarra Yépez y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez. De igual manera, estuvo presente de forma virtual la suscrita Alejandra Salas Niño en funciones de Secretaria Técnica. Con lo anterior la Consejera Presidenta declaró la existencia de quórum legal.

### **2) Aprobación de la propuesta del orden del día.**

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General, en funciones de Secretaria Técnica dar lectura al orden día y someterlo a consideración del Consejo.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica dio lectura al orden del día propuesto, mismo que fue turnado con anticipación a los miembros del Consejo Ciudadano y que se conformó por los siguientes puntos: 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Presentación, discusión y aprobación de la agenda de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano agosto-diciembre 2022, 4. Cierre de la sesión.



La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejeros asistentes.

Se aprobó por unanimidad.

**3) Presentación, discusión y aprobación de la agenda de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano agosto-diciembre 2022.**

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica dar lectura al punto 3 del orden del día, para someterlo a consideración de este Órgano de Gobierno.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, dio lectura al punto 3 del orden del día, mismo que consistió en la presentación, discusión y aprobación de la agenda de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano agosto-diciembre 2022, sometiendo a votación del pleno del Consejo Ciudadano la aprobación del punto 3 del orden del día en cita.

En el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, presentó el calendario propuesto para las sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano, aplicables a partir del mes de agosto, hasta diciembre de la presente anualidad, siendo las fechas propuestas, las siguientes:

Agosto: Miércoles 31.

Noviembre: Miércoles 16.

Septiembre: Miércoles 21.

Diciembre: Miércoles 14.

Octubre: Miércoles 19.

Asimismo se propone que todas las sesiones se realicen a las 17:00 horas en el Auditorio "Marisela Escobedo Ortíz" en el segundo piso de este edificio central, manteniendo el formato híbrido presencial/virtual.

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General, en funciones de Secretaria Técnica someter a consideración de las Consejeras y Consejeros el calendario antes expuesto.

La Consejera Fharide Acosta Malacón solicitó el uso de la voz para comentar que en relación a la sesión ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de agosto de la presente anualidad, la Ley de la Comisión señala que la convocatoria debe hacerse una semana antes.

En respuesta a esta observación, la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, comenta que por única ocasión al aprobarse el calendario propuesto estando incluida la sesión ordinaria en cuestión, lo que no generaría ningún problema para celebrarse.

La Consejera Fharide Acosta Malacón, considera que debe tomarse en cuenta la opinión de los demás consejeros presentes y propone que dicha convocatoria se realice con fechas anteriores para salvaguardar las cuestiones de transparencia, establecidas en la normativa en la materia.

En respuesta a esta intervención, la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, informó que esta propuesta se consultó con la Unidad de Asuntos Jurídicos, y que no se genera ningún problema por hacerlo de la forma propuesta por única ocasión.

El Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, mencionó que la intervención de la Consejera Fharide Acosta Malacón está en lo correcto en el sentido que las convocatorias para las sesiones ordinarias deben de realizarse con una semana de anticipación, está de acuerdo en la propuesta de la Presidenta, en la que se justifique que por las cuestiones de tiempo, se debe convocar de esta forma, por única ocasión, solicitando que se haga llegar de forma inmediata la convocatoria para dicha sesión ordinaria y que las consejeras y consejeros se encuentren en posibilidades de hacer llegar a la Presidencia los puntos de debates y temas a tratar en dicha sesión.

Por lo antes expuesto, la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, propone que se establezca en el acta y la minuta de la presente sesión, que por acuerdo del Consejo Ciudadano y por única ocasión, se llevará a cabo la sesión ordinaria del miércoles tomando en cuenta que el calendario propuesto se aprobó el día 29 de agosto de la presente anualidad y que como otro punto de acuerdo del Consejo Ciudadano, la Secretaría Técnica convoque por única ocasión de forma inmediata, para la sesión ordinaria prevista para el miércoles 31 de agosto de 2022.

Por lo anterior, la Maestra Alejandra Salas Niño, somete a consideración del Consejo Ciudadano, los puntos de acuerdo propuestos por la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, así como la aprobación del punto 3 del orden del día.

Se aprobó por unanimidad.

#### **4) Cierre de la sesión.**

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, informó que al no haber más puntos a tratar en esta sesión extraordinaria 427, se dio por concluida a las 10:10 horas. Por lo que se procederá a la redacción del acta, en presencia de la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, quien da fe.



Luz del Carmen Godínez González  
Presidenta

Fharide Acosta Malacón  
Consejera Propietaria



Diego Santiago Carrillo Garibay  
Consejero Propietario

Mónica María Ortiz Gómez  
Consejera Suplente  
en funciones de Propietaria

Gabriela Ibarra Yépez  
Consejera Suplente  
en funciones de Propietaria

Jorge Armando Saavedra Gutiérrez  
Consejero Suplente  
en funciones de Propietario

ALEJANDRA SALAS NIÑO  
Alejandra Salas Niño  
Tercera Visitadora General en funciones  
de Secretaria Técnica



**Resumen de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria 427/2022**

<b>1/427/2022</b>	La Consejera Presidenta sometió a consideración del Consejo Ciudadano la propuesta de calendario de sesiones ordinarias agosto-diciembre 2022.
<b>2/427/2022</b>	Derivado de las observaciones realizadas por la Consejera Fharide Acosta Malacón y el Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, relativas a la obligatoriedad de que la convocatoria para las sesiones ordinarias se realice con una semana de anticipación a la fecha en la que deba celebrarse, la Consejera Presidenta propuso un punto de acuerdo en el que por única ocasión, se llevará a cabo la sesión ordinaria del miércoles tomando en cuenta que el calendario propuesto se aprobó el día 29 de agosto de la presente anualidad.
<b>3/427/2022</b>	Derivado de las observaciones realizadas por la Consejera Fharide Acosta Malacón y el Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, relativas a la obligatoriedad de que la convocatoria para las sesiones ordinarias se realice con una semana de anticipación a la fecha en la que deba celebrarse, la Consejera Presidenta propuso un punto de acuerdo en el que la Secretaría Técnica convocará por única ocasión de forma inmediata, para la sesión ordinaria prevista para el miércoles 31 de agosto de 2022.